

El Consejo de Ministros dota con un subsidio universal de 400€ a 240.000 alumnos/as

## **Plena inclusión valora las ayudas al alumnado con necesidades específicas aprobadas hoy aunque reclama que se avance en el desarrollo de la educación inclusiva**

- **Se reconoce así el sobreesfuerzo económico que asumen las familias que tienen a hijos o hijas con necesidades específicas de apoyo educativo**

**Madrid, 21 de febrero de 2023.-** Plena inclusión valora la decisión, tomada esta mañana en el Consejo de Ministros, de aprobar subsidio universal de 400€ al año para 240.000 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (entre los que se encuentra el alumnado con discapacidad intelectual y del desarrollo). Este soporte extraordinario, que será compatible con las becas que reciban los estudiantes por su situación económica familiar, viene a paliar el sobreesfuerzo económico que asumen dichas familias, tal y como se indica en el [Real Decreto](#) aprobado hoy.

“Se trata de unas ayudas que llevamos años reclamando”, explica Carmen Laucirica, presidenta de Plena inclusión España. El sobrecoste que asumen decenas de miles de familias en este país y que se ve incrementado por la crisis económica y la inflación, lleva a reclamar a Plena inclusión que el Ejecutivo “sean ayudas objeto de una actualización anual, de modo que el apoyo se adecúe a los gastos reales que asumen”, ha reivindicado Carmen Laucirica.

Por otro lado, Plena inclusión ha recordado al Ejecutivo la urgencia de proveer de fondos que permitan formar al profesorado, adaptar los centros educativos, así como de garantizar de ajustes personalizados que faciliten al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) un acceso al aprendizaje como el de sus compañeros y compañeras. El desarrollo de estas medidas, que aparecen recogidas en la disposición adicional cuarta de la Ley de Educación vigente, todavía no se ha acometido. Por ello, desde Plena inclusión se urge al Gobierno que garantice el derecho a una educación inclusiva de todo el alumnado.

Desde la confederación que agrupa a 950 asociaciones de toda España que prestan apoyo a más de 150.000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral), se aprovecha para reiterar al Ejecutivo de Pedro Sánchez la importancia que adquieren las medidas que se incluirán en la futura Ley de Diversidad Familiar que se haya en trámite parlamentario. Plena inclusión ha presentado aportaciones al anteproyecto de una norma que debe contemplar las necesidades de las familias de personas con discapacidad intelectual en ámbitos fundamentales como: la atención temprana, la conciliación laboral y familiar o el apoyo económico y fiscal a las personas cuidadoras.